I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001086

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 25 JUN. 2014

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/2673/2014 y Nº2425/2014; el Ordinario Nº400/515/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; la solicitud de devolución presentada por el interesado; los Comprobantes de Pago N°1483224 y Nº 1483225 de 2014, de la Municipalidad de Lo Barnechea; los Comprobantes de Pago TM N°126703, 126704, 126705, todos de 2014 de la Municipalidad de Cerrillos; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **MARCO ANTONIO ENCINA VILLALOBOS,** R.U.T. N°08.440.935-9, la suma de $131.889.- (ciento treinta y un mil ochocientos ochenta y nueve pesos), por doble pago de la multa Tag causas rol I7292139, I7292252 y I7292361 de 2010 del Juzgado de Policía Local de Lo Espejo, respecto del vehículo PPU CYYS-73-2.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Interesado
Secplan
Pág.web.